

SE MANIFIESTA LA CEDHJ CONTRA ACTUACIÓN DE PATRULLA FRONTERIZA ESTADOUNIDENSE ANTE MIGRANTES

La Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDHJ), en voz de su presidente, Carlos Manuel Barba García, manifiesta su repudio por lo acontecido el 30 de diciembre de 2005 en contra de migrantes mexicanos de origen jalisciense que, al pretender internarse en territorio de Estados Unidos, fueron repelidos por la Patrulla Fronteriza con armas letales. Este hecho, dado a conocer por la prensa, causó la muerte de Guillermo Martínez Rodríguez por un proyectil expansivo precisamente cuando era atendido por esta lesión.

La CEDHJ repudia este abuso de autoridad. La conducta de estos policías fronterizos violó derechos humanos y se incurrió en otras responsabilidades criminales, civiles y administrativas claramente establecidas y, por lo tanto, sancionables por la misma legislación estadounidense.

Existe ya una nota diplomática dirigida por el gobierno mexicano a su homólogo estadounidense. Sin embargo, no debe escatimarse recurrir a todas las vías legales que permitan aclarar las circunstancias que obligaron a perpetrar semejante agresión violatoria del derecho a la vida de este connacional y deslindar responsabilidades. Debe impedirse, mediante la negociación con la autoridad de aquel país, que quienes emigran en busca de un desarrollo humano digno sean vulnerados en sus derechos más elementales.

Es de sobra conocido que los movimientos migratorios a escala internacional han tenido un incremento sin precedente en los últimos años, debido a la búsqueda del empleo que permita una mejor calidad de vida de aquellos que se arriesgan a cruzar fronteras.

Ante esta situación, la CEDHJ pugna por desterrar la discriminación, pues es un fenómeno sustentado sólo en prejuicios que tienen como base la xenofobia y son contrarios al principio de humanidad y trato justo que es fundamental en sociedades democráticas y civilizadas, como en teoría se ha autodefinido Estados Unidos. Las ideas en las que se sustentan las agresiones racistas deben cesar, ya que nada pueden resolver ni la altura ni la longitud de los muros.

Debe constituirse en prioridad, de acuerdo con el ombudsman de Jalisco, un acuerdo migratorio que reconozca y valore el aporte económico de los mexicanos a nuestro país vecino. Éste debe ser una señal esperanzadora de que llega a su término esta cadena de injusticias contra migrantes, de las que el ejemplo más reciente es el de Guillermo Martínez Rodríguez.

-o0o-